

## MÉXICO SA

### El agua y la guerra electoral Grillas y albercas de temporada

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**U**na de las ciudades más grandes, pobladas y hacinadas del mundo, la capital mexicana, una vez más enfrenta la carencia de agua. Junto a ella, muchos municipios conurbados del estado de México, que deberán sortear durante varios días la carencia. Es “una dificultad temporal” (tanto como la sempiterna ausencia en Izta-palapa, por ejemplo), aseguran quienes de un lado y otro manejan el abasto del líquido, en medio del peloteo y de una feroz guerra electoral (albercas incluidas) que entre las patas se lleva a la ciudadanía. Sin embargo, el problema de fondo es que sólo cuando revientan este tipo de situaciones, que provocan quejas por doquier, se habla de “tomar medidas urgentes y definitivas”, aunque superada la “coyuntura”, tales acciones brillan por su ausencia en este cada vez más delicado asunto de seguridad nacional.

Al ritmo que va el consumo, pero especialmente como opera la disparatada autoridad en la materia, tarde que temprano el problema del agua nos rebasará, y entonces sí esto se pondrá color de hormiga deshidratada. De la cultura del “me vale madres, porque para eso la pago” a la ausencia total del líquido sólo hay un paso, y éste es cada día más corto. El abasto, un asunto prioritario en cualquier país, no puede dejarse en manos de grillos de octava, ni mucho menos manejarse con criterios de política electoral. No sólo constituye un delito legal, sino uno de lesa progenitora.

En el peloteo, *Marcelito* y *Pepe* Luis se culpan mutuamente, pero tan irracional y derrochador es hacer albercas de temporada (sobre todo en estiaje), como dedicarse a la grilla y olvidar para qué fue-

ron oficialmente designados (ídem). Al final de cuentas, los únicos que pagan por los jaloneos del poder son los ciudadanos, y gane quien gane de todas maneras se quedarán sin agua. Por ello, vale recordar qué tan bien ha funcionado la Comisión Nacional del Agua, responsable, a nivel federal, del abasto y cuidado del líquido, de acuerdo con el más reciente recuento que sobre el particular elaboró la Auditoría Superior de la Federación.

De entrada, la ASF documentó que en 2007 la Conagua reportó “subejercicio en la aplicación de los recursos presupuestarios de actividad prioritaria”, a pesar de que el organismo “requería realizar los estudios faltantes para la publicación de la disponibilidad de las aguas subterráneas de los acuíferos del país”. A pesar de ello, la respuesta institucional a cada una de las observaciones de la Auditoría fue: “no se hizo por carecer de recursos suficientes”. La comisión informó en la Cuenta Pública 2007 que solicitó una ampliación neta a su presupuesto para cubrir un déficit en el pago de energía eléctrica por mil 500 millones de pesos; “sin embargo, esa ampliación se destinó indebidamente para pagar un anticipo por los consumos de 2008”.

En términos generales, subraya la ASF, Conagua “no cumplió con las disposiciones normativas aplicables en relación con el propósito de preservar las aguas nacionales en cantidad y calidad; a 2007 la entidad fiscalizada no había publicado los estudios de disponibilidad del recurso en 371 de los 653 acuíferos del país, lo que representó 56.8 por ciento del total, y no realizó la actualización de 188 estudios de 202 acuíferos en los que se debió atender esta obligación.

En 2007, la Comisión otorgó 5 mil 29 títulos de concesión de aguas subterráneas sin asegurarse de contar con la disponibilidad efectiva del recurso; se registró sobreexplotación en 125 acuíferos de los 653 existentes, en los que se reportó un déficit de agua de 5 mil 515.5 millones de metros cúbicos, y en el caso de las aguas superficiales, en 53 de las 722 cuencas, con un déficit de 5 mil 385.8 millones”.

Respecto del objetivo de preservar el agua con calidad, “se determinó que con base en la medición del indicador de Sólidos Suspendidos Totales, se reportaron niveles de contaminación fuera del rango aceptable en 7.3 por ciento de las aguas superficiales del país; en el indicador de Demanda Bioquímica de Oxígeno, el 8.2 por ciento, y en el indicador de Demanda Química de Oxígeno, se registró un volumen de agua contaminada de 22.1 por ciento”.

La ASF constató que “la Conagua carece de instrumentos para la medición de los niveles de agua en 401 acuíferos, 61.4 por ciento de los 653 existentes en el país y en 82 cuencas, 11.4 por ciento de las 722. Asimismo, se determinó que la comisión no tiene instalados sitios de monitoreo para evaluar la calidad del agua en 562 acuíferos, 86.1 por ciento del total, y en 596 cuencas, 82.6 por ciento”. Además, de acuerdo con el balance hídrico anual de las aguas nacionales en las regiones y cuencas hidrológicas, “se concluye que la comisión ha otorgado títulos para el uso o aprovechamiento de aguas subterráneas sin asegurarse de que las concesiones y asignaciones de agua estén fundamentadas en la disponibilidad efectiva del recurso que correspondan”.

La Conagua “no tiene elementos para explicar la diferen-



Continúa en siguiente hoja

cia de 66.93 por ciento entre el volumen anual concesionado o asignado a los usuarios de aguas nacionales y el volumen que utiliza el usuario, debido a que no registra ni verifica los volúmenes de las aguas nacionales concesionadas o asignadas en los títulos correspondientes en incumplimiento de las disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales; tampoco verifica la medición de los medidores de agua que deben instalar los usuarios dentro de los

45 días siguientes a la recepción del título respectivo”.

**La Auditoría subraya que en 2007 Conagua “desconoce el volumen que se extrae de las cuencas y acuíferos al amparo de 415 mil 116 títulos de concesión o asignación del uso de las aguas nacionales, porque la dependencia cuenta en promedio con cinco servidores públicos para verificar la medición y registro de 9,678.63 millones de m3 en 12 de los 13 organis-**

**mos de cuenca que declararon utilizar y pagar 7 mil 114.3 millones de pesos por concepto de derechos de agua”.**

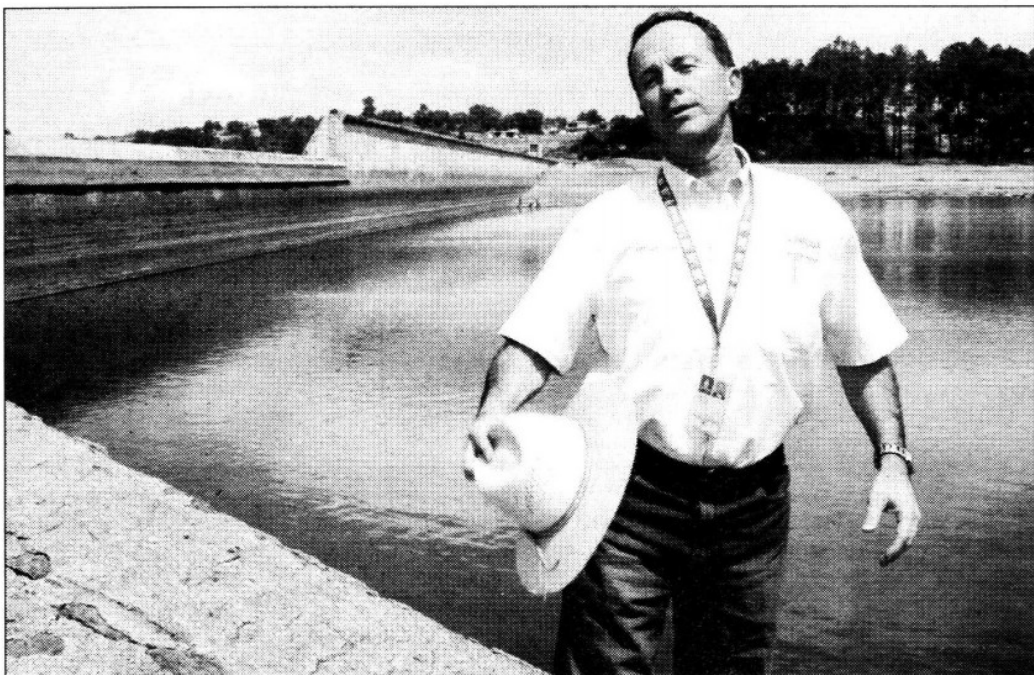
**Para redondear, internacio-**nalmente México ocupa el lugar 90 en lo que a disponibilidad de agua por habitante se refiere, y uno de los más bajos en América Latina. En poco más de medio siglo, en el país se redujo la disponibilidad de agua per cápita en más de cuatro veces. Además, en cuanto

a calidad del agua México ocupa la posición 106 en el mundo, de 122 posibles, muy cerca de Zambia, y apenas por arriba de Benín, Uganda y Etiopía (Haití la 101), y el último de América Latina.

## **LAS REBANADAS**

### **DEL PASTEL**

De ese tamaño es el “problema temporal”.



El director de Conagua, José Luis Luege, muestra el nivel de agua de la presa Villa Victoria, en el estado de México. La ASF documentó que en 2007 la Conagua reportó “subejercicio en la aplicación de los recursos presupuestarios de actividad prioritaria”, a pesar de que el organismo “requería realizar los estudios faltantes para la publicación de la disponibilidad de las aguas subterráneas de los acuíferos del país” ■ Foto Francisco Olvera